

Bogotá, D.C., 24 de septiembre de 2008

Señores

**CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
SALA ADMINISTRATIVA**

Dra. MARÍA LEONOR VILLAMIZAR CORZO

Presidente

Ciudad

MARGARETH FLOREZ, mayor de edad, vecina de Bogotá, D.C., identificada como aparece al pie de la firma, actuando en mi calidad de Vocera de **ELECCIÓN VISIBLE**, coalición ciudadana conformada para realizar control social al proceso de selección de los nuevos magistrados de la Corte Constitucional, en ejercicio del **DERECHO DE PETICIÓN** consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003 en cuanto tiene que ver con el acceso de las veedurías ciudadanas a la información pertinente de los procesos sobre los cuales realizan su gestión, por medio de este escrito respetuosamente me permito solicitar lo siguiente:

PRIMERO. Sírvase informarme detalladamente en cuales despachos judiciales de competencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca han servido como funcionarios de la rama judicial los ciudadanos **DORA CONSUELO BENITEZ** y **LUIS ERNESTO VARGAS SILVA**.

SEGUNDO. Teniendo en cuenta la anterior información, sírvase informarme detalladamente cual ha sido el desempeño laboral de los ciudadanos **DORA CONSUELO BENITEZ**, y **LUIS ERNESTO VARGAS SILVA**, durante su ejercicio como funcionarios de la rama judicial durante los últimos 5 años, incluyendo los datos relevantes sobre la carga laboral de los despachos en que laboraron, evaluaciones de desempeño, cumplimiento de índices de productividad, etc.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo a la espera oportuna de su respuesta en la Calle 94 A 13-59 oficina 403 de Bogotá, D.C.

Atentamente,

MARGARETH FLÓREZ

Vocera Elección Visible
C.E. 222-404

